

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las doce horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente desde el momento de su nombramiento).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán**  
**Sr. D. Isidoro González Peláez.**  
**Sr. D. Ramón Antón Mota.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpierrez.**  
**Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.**  
**Sr. D. Eduardo de Castro González.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Paz Velázquez Clavarana.**

**Gerente:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Lucíañez.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 7. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate programado, el Sr. Viñas, entrega a los asistentes documentación de última hora, correspondiente a modificación en la composición de las Mesas de contratación y una solicitud de incorporación al Registro de Beneficiarios y Licitadores, cuyo trámite se hace necesario afrontar.

La totalidad de los asistentes se manifiestan de acuerdo en la inclusión de este asunto a debate.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (11/10/16), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas operaciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

### 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de panadero”:**

Tras el debate.

Vistos los Pliegos aportados, sometido el asunto a votación, resulta: Las Sras. Donoso, Velázquez y Al-mansouri y los Sres. Conesa, González, Antón, Bussian y de Castro, votan a favor (8 votos). Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de panadero”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de auxiliar de mantenimiento de carrocerías”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de auxiliar de mantenimiento de carrocerías”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Fomento del emprendimiento y la economía social en mujeres con dificultades de inserción profesional”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Fomento del emprendimiento y la economía social en mujeres con dificultades de inserción profesional”, previa inclusión en los mismos de que, las mujeres que opten a la impartición de este curso, deberán estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios o equivalente.

- **Propuesta de adjudicación del servicio denominado “Servicio jurídico externo de la Sociedad Pública Proyecto Melilla S.A. (Promesa): Servicio de defensa en juicio y asesoría jurídica”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Servicio jurídico externo de la Sociedad Pública Proyecto Melilla S.A. (Promesa): Servicio de defensa en juicio y asesoría jurídica”, a D. Rafael Francisco Gámez Carrillo, siendo aconsejable condicionar dicha adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por el plazo de tres años, prorrogable otros tres hasta un máximo de seis, por importe de 17.000,00 €/año (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adjudicación de suministro de material informático:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de tres escáner portátiles Canon DR-C225, a Equipos de Oficina de Melilla S.L. (Canon), por un importe unitario de 390,00 € y un importe total de 1.170,00 € (impuestos excluidos).

- **Modificación de la composición de la Mesa de Contratación para los procedimientos de adjudicación acometidos por la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la modificación de la composición de la Mesa de Contratación para los procedimientos de adjudicación acometidos por la Sociedad.

## 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de formación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de formación, en su sesión celebrada el 25 de octubre de 2016.

### 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, financiadas con fondos propios, en su sesión celebrada el 25 de octubre de 2016.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, financiadas con fondos Europeos, en su sesión celebrada el 25 de octubre de 2016.

- **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Incorporación al Registro de Beneficiarios y Licitadores de la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la incorporación al Registro de Beneficiarios y Licitadores de la Sociedad, de JGM Consultores S.L.

### 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Solicitud de incorporación al Programa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, condicionar la inserción de la iniciativa presentada por D<sup>a</sup>. Antonia María Amat Parodi, relacionada con la creación de actividades dirigidas a la formación musical en áreas como la de canto o ejecución de instrumentos musicales, a la constitución efectiva de la Asociación, para verificar el cumplimiento de los requisitos exigibles. Igualmente, la inserción se verificará a la lista de espera de actividades entroncadas en la formación, a la espera de que quede liberada alguna de las naves del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina.

## 5. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto de acciones complementarias de promoción de la Campaña MMZ Black Friday, por importe de 3.400,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC), correspondiente a la instalación de software de videoconferencia en el despacho de Presidencia, por importe de 420,00 € (impuestos incluidos).

## 6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Expediente de expulsión de alumno participante en acción formativa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, que, los hechos acaecidos el pasado día 25 de los corrientes, en uno de los grupos del curso de preparación para la obtención del Título de Graduado en ESO, cuya impartición fue adjudicada a Jocred Melilla S.L.U., por manifestaciones vertidas por D. Al-lal Al-lal Ataba, sean notificados a la Fiscalía de Melilla para que, en su caso, ésta adopte las medidas legales oportunas.

## 7. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo